



precia

Proveedor de Precios para Valoración

PRINCIPALES ASPECTOS INFORME DE GESTIÓN

2024

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|--------------------------------------|
| 1. ADMINISTRACIÓN..... | 3 |
| 2. MENSAJE A LOS ACCIONISTAS | 4 |
| 3. LÍNEAS DE NEGOCIO..... | 7 |
| 4. ENTORNO ECONÓMICO | 9 |
| 5. LA COMPAÑÍA..... | 10 |
| 6. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO..... | 11 |
| 7. GESTIÓN COMERCIAL | 12 |
| 8. GESTIÓN TECNOLÓGICA..... | 13 |
| 9. EVOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA | 14 |
| 10. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COMPAÑÍA | 15 |
| 11. SITUACIÓN JURÍDICA..... | 16 |
| 12. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS | ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. |
| 13. SITUACIÓN FINANCIERA..... | 17 |
| 14. CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS..... | 24 |
| 15. GOBIERNO Y CUMPLIMIENTO | 25 |
| 16. GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL | 32 |
| 17. CUMPLIMIENTO NORMATIVO, LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y PROGRAMA ANTIFRAUDE..... | 34 |
| 18. GESTIÓN DE CRISIS Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO..... | ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. |
| 19. SANCIONES U OBSERVACIONES DE LOS ÓRGANOS DE SUPERVISIÓN | 36 |
| 20. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD..... | ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. |
| 21. PROPIEDAD INTELECTUAL..... | 37 |
| 22. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES | 38 |
| 23. CUMPLIMIENTO DE OTRAS NORMAS..... | 39 |
| 24. ACONTECIMIENTOS DESPUÉS DEL CIERRE | 40 |
| 25. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL | 41 |
| 26. INFORME COMITÉ FINANCIERO Y DE NUEVOS NEGOCIOS | 42 |

| | |
|------------------|----|
| 27. ANEXOS | 43 |
|------------------|----|

1. ADMINISTRACIÓN

Junta Directiva

| CALIDAD | PRINCIPALES | SUPLENTE |
|-------------------|---------------------------|------------------------------|
| No independientes | Víctor Sánchez Azañero | Diego Fernández Perdomo |
| No independientes | Andrés Restrepo Montoya | Celso Guevara Cruz |
| No independientes | Kenny Gallo Alvarado | Camilo Arenas Rodríguez |
| Independientes | Alberto Salazar Echeverri | Ángela Valderrama Guzmán |
| Independientes | Stella Villegas de Osorio | Andrés Villaquirán Lacouture |

Gerente General

Juan Manuel Quintero Bernal

Contador

Johanny Alexander Barrera López

Funcionario vinculado a Andersen Colombia S.A.S.

Revisor fiscal

ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S

Auditor Interno Encargado

Juan David Burgos Torres

2. MENSAJE A LOS ACCIONISTAS

En el año 2024 hemos trabajado en la construcción de la nueva estrategia corporativa de Precia, que como parte del grupo nuam, se busca que la Compañía continúe fortaleciendo su liderazgo y expandiendo su impacto en la región. En el 2024 llevamos a cabo la planeación estratégica para el período 2025-2029, incorporando plenamente la gestión por OKRs para alinear nuestros esfuerzos con objetivos claros y medibles.

En esta planificación, establecimos tres objetivos estratégicos fundamentales:

- **Ampliar nuestra oferta de productos y servicios** hacia Chile y Perú, consolidando nuestra presencia en nuevos mercados con soluciones alineadas a las necesidades de los clientes en cada país.
- **Ofrecer información de la región a clientes fuera de Latinoamérica**, facilitando el acceso a datos clave que permitan una mejor toma de decisiones de inversión y una mayor conexión con los mercados locales.
- **Mantener el liderazgo de Precia en el mercado colombiano**, fortaleciendo nuestra propuesta de valor y asegurando el cumplimiento de la regulación aplicable.

Como parte de esta evolución, también lanzamos Precia Intradía, una solución innovadora que permite a nuestros clientes seguir en tiempo real la evolución del mercado de deuda corporativa local. Esta herramienta refuerza nuestro compromiso con la transparencia y la generación de valor para el mercado de capitales.

Como parte de esta evolución, también lanzamos **Precia Intradía**, una solución innovadora que permite a nuestros clientes seguir en tiempo real la evolución del mercado de deuda corporativa local. Esta herramienta refuerza nuestro compromiso con la transparencia y la generación de valor para el mercado de capitales.

Estos avances reflejan nuestro compromiso con el crecimiento sostenible de Precia y con la creación de valor para nuestros accionistas, clientes y aliados estratégicos. Seguiremos trabajando con determinación para cumplir con nuestra visión de afianzarnos como el líder en soluciones de valoración, gestión del riesgo y consolidación de información en la región.

Estos avances han sido posibles gracias al compromiso de nuestro equipo y al acompañamiento de nuestra Junta Directiva, a quienes expresamos nuestro profundo agradecimiento. Para poder alcanzar los objetivos propuestos, el conocimiento y experiencia de nuestra Junta Directiva serán fundamentales para continuar fortaleciendo la estrategia y el crecimiento de Precia en los próximos años.

Agradecemos la confianza y el respaldo de nuestros accionistas, clientes y aliados estratégicos en este camino de mejora continua y crecimiento.

Durante el año 2024, el mercado ha tenido retos importantes, sin embargo, Precia obtuvo resultados positivos de la aplicación de sus metodologías; la retroalimentación de los clientes sobre los resultados de la valoración ha sido positiva, los tiempos de entrega de la información han sido adecuados y se ha mantenido una interacción constante con los reguladores y otros actores relevantes del mercado. Como se evidencia en el presente informe, los resultados financieros de la Compañía fueron positivos frente a años anteriores, sin desconocer que el ritmo de crecimiento de ingresos para el año anterior no fue el esperado. En el frente a los gastos se logró una optimización de los mismos que ayudó a superar los niveles mínimos aceptables en los resultados financieros.

Debemos resaltar avances relevantes en los siguientes temas:

Desarrollo de Proyectos de Software

El enfoque principal de la Compañía ha sido el desarrollo de proyectos de software relacionados con Renta Fija, Derivados y Finanzas Corporativas. Estos proyectos nos han permitido adquirir competencias técnicas en desarrollo de software utilizando tecnología serverless de vanguardia, al tiempo que hemos actualizado la infraestructura tecnológica para atender de manera eficiente procesos críticos en la Compañía.

Gestión Humana y Desarrollo de Competencias

En 2024, Precia centró sus esfuerzos en potenciar el conocimiento experto del equipo mediante estrategias de desarrollo que fortalecieron las competencias técnicas. Además, implementamos un proceso integral de feedback, proporcionando una visión completa y objetiva de las fortalezas y áreas de mejora de cada empleado. Este enfoque, junto con una cultura organizacional que valora el aprendizaje continuo y la colaboración, nos permitió contar con profesionales altamente competentes, preparados para enfrentar el crecimiento y expansión de la compañía.

Enfoque en ASG y Riesgo Climático

Como parte de la estrategia enfocada en los principios ASG (Ambiental, Social y Gobernanza), el equipo de riesgos y procesos implementó una metodología para gestionar el riesgo climático. A lo largo de 2024, se establecieron y validaron las estrategias definidas para mitigar dicho riesgo, realizando un análisis del cumplimiento de los criterios ASG por parte de los clientes y proveedores actualmente vinculados a Precia. Este ejercicio tiene como objetivo promover la adopción de prácticas sostenibles que fortalezcan la gestión responsable de la cadena de valor y contribuyan al impulso de la sostenibilidad empresarial de Precia.

Conclusión

El 2024 fue un año clave para Precia, consolidando su estrategia corporativa y preparándose para su expansión en la región. Como parte del Grupo nuam, definimos la planeación estratégica 2025-2029 con objetivos claros bajo la gestión por OKRs, enfocándonos en ampliar nuestra presencia en Chile y Perú, ofrecer información de la región a clientes internacionales y fortalecer nuestro liderazgo en Colombia.

A pesar de los desafíos del mercado, logramos resultados positivos en la aplicación de nuestras metodologías, con buena recepción de los clientes y optimización de costos que fortalecieron nuestros resultados financieros.

El desarrollo del talento humano y la adopción de criterios ASG fueron prioritarios, destacándose la implementación de una metodología para gestionar el riesgo climático y fomentar prácticas sostenibles. Además, iniciamos la infraestructura necesaria para expandir nuestra oferta en los países donde opera el Grupo nuam.

Estos avances han sido posibles gracias al compromiso de nuestro equipo y al acompañamiento de nuestra Junta Directiva. Agradecemos a nuestros accionistas, clientes y aliados estratégicos por su confianza y respaldo en este camino de evolución y expansión.

3. LÍNEAS DE NEGOCIO

Precia ofrece los siguientes servicios asociados con su objeto social:

- Proveduría de Precios de Valoración.
- Finanzas corporativas.
- Servicios de cálculo.
- Servicios con aliados.

Proveduría de Precios

En los últimos años, los mercados han experimentado una alta volatilidad debido a la coyuntura global. Durante este período, las metodologías de valoración vigentes han captado oportunamente los movimientos de mercado, permitiendo a los clientes valorar sus posiciones con precisión. Esta situación ha representado un reto significativo para Precia. Como una Compañía esencial para el desarrollo y funcionamiento del mercado de capitales, hemos visto un aumento en las preguntas, consultas, requerimientos y necesidades de capacitación manifestadas por los clientes.

Respecto al proceso operativo de generación de precios, vemos como, durante 2024, se presentaron mejoras en tiempos promedio de publicación para varios productos: renta fija local, 11 minutos; renta fija internacional, 15 minutos y Derivados OTC, 15 minutos, solo por mencionar algunos, todo lo anterior frente a lo visto en 2023. En cuanto a impugnaciones, durante 2024 se recibieron 329, lo que representó una disminución de 17.5% frente a 2023. Referente a la procedencia de estas, pasamos de 73 a 68, lo que significó una disminución del 7% frente a 2023.

Es importante mencionar que esta línea de negocio representó un 63% de los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía durante 2024.

Finanzas Corporativas

La línea de Finanzas Corporativas mantiene un crecimiento sostenido, superando las 450 valoraciones de activos durante 2024, gracias en parte a la inclusión de valoraciones de deuda privada. No obstante, aunque en 2024 también se llevaron a cabo valoraciones al margen de requerimientos regulatorios por solicitudes de clientes, dichas actividades no generaron la facturación registrada en 2023 en el mismo tipo de valoraciones y, adicionalmente, el principal cliente redujo el número de valoraciones solicitadas. Aun así, este periodo permitió consolidar el crecimiento de una base de clientes recurrentes en el mercado colombiano.

La ejecución de estos proyectos ha hecho posible alcanzar más de 1.450 ejercicios de valoración desde 2018, una cifra que fortalece la credibilidad ante los clientes del sector real en Colombia y en las nuevas geografías objetivo, Chile y Perú.

Servicios de cálculo

En esta línea de negocio se cuenta con una oferta de valor que busca facilitar la gestión de procesos por parte de los clientes. Durante 2024, el portafolio de servicios consolidó y afianzó la generación de índices de renta fija corporativa y cálculo de valoración a TIR para clientes, incluso llegando a ofrecer a través de la herramienta intradía para revisión del comportamiento intradiario de las valoraciones. Estos servicios junto al cálculo de XVA y valoración de portafolio, ofrecen un abanico de soluciones eficientes frente a necesidades puntuales de los clientes. El producto principal de esta gama de servicios es la valoración de portafolios de instrumentos derivados y cálculo del ajuste por riesgo de crédito (XVA), a final del día. Esta línea de negocio representó un 22% de los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía durante 2024.

Servicios con aliados

En 2024 se alcanzó un logro importante al cerrar el contrato para la implementación de MITRA en un nuevo cliente institucional, como herramienta para la gestión de su portafolio, marcando un nuevo hito en el mercado colombiano.

Desarrollo Servicios Mitra

La incorporación de un nuevo cliente a la lista de entidades que gestionan sus portafolios 'Front to Back' a través de Mitra representa un hito significativo para la Compañía. Esta contratación no solo amplía la cartera de clientes de Mitra, sino que también fortalece su posición como líder en soluciones para el mercado financiero colombiano.

Al cierre de 2024, 16 compañías han contratado el servicio de Mitra en su versión más completa, permitiéndonos incrementar los ingresos de esta línea de producto durante el año 2024 en un 36% con relación al año anterior.

4. ENTORNO ECONÓMICO

El **reporte de expectativas del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la economía mundial** de octubre presenta un mensaje directo: el crecimiento global se mantendrá estable, pero en niveles decepcionantes. Se proyecta una tasa de **3.5% en 2024**, con un desempeño heterogéneo entre economías. Mientras que el crecimiento en Estados Unidos ha superado las expectativas, este efecto se ve compensado por una desaceleración en otras economías desarrolladas, especialmente en Europa. Como resultado, el crecimiento promedio mundial para los próximos cinco años se estima en **3.1%**, una cifra inferior a la tasa promedio registrada antes de la pandemia.

Para las **economías de mercados emergentes y en desarrollo**, el FMI proyecta un crecimiento superior al promedio mundial, alcanzando **4.2% en 2024 y 2025**. No obstante, la región de **América Latina y el Caribe** se mantiene por debajo de este nivel, con tasas estimadas en **2.1% y 2.5%**, respectivamente.

En cuanto a la inflación global, se prevé una **desaceleración** progresiva, pasando de un **promedio anual del 5.8% en 2024 al 4.3% en 2025**. Este proceso comenzará en las economías desarrolladas y luego se reflejará en los mercados emergentes y en desarrollo. Asimismo, se espera una tendencia **a la baja en las tasas de interés de intervención**, aunque este comportamiento podría verse afectado por presiones inflacionarias derivadas de riesgos geopolíticos.

En el caso de **Colombia**, según la encuesta de **LatinFocus Economics**, los analistas proyectan un crecimiento del **1.8% en 2024 y 2.5% en 2025**, con una expectativa de largo plazo del **2.9%**. En materia de inflación, esta cerró en **5.2% en 2024**, aún por encima del rango meta del Banco de la República. Para **2025**, se espera una reducción al **4.0%**, con una convergencia gradual hacia **3.1% en el largo plazo**. Estas cifras se alinean con las expectativas para la economía global, reflejando una dinámica de crecimiento moderado y un ajuste paulatino de los niveles de precios.

Potenciales impactos para Precia

En las condiciones actuales del mercado es imperativo que Precia mantenga la aplicación correcta de sus metodologías de valoración para facilitar a sus clientes la gestión de sus inversiones y el manejo del riesgo. La liquidez en el año 20245 puede presentar retos adicionales en la medida que se disminuya la información de mercado que se utiliza como fuente para la valoración. Es muy importante que operen adecuadamente los controles establecidos para prevenir los riesgos, y además del resto de elementos del Ambiente de control.

5. LA COMPAÑÍA

Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A. inició operación formal el 4 de marzo de 2013, mediante la resolución 1531 del 28 de septiembre del 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia que la autorizó como proveedor de Precios para Valoración en los términos de ley. Desde su fundación, la Compañía ofrece precios de valoración, finanzas corporativas, servicios de cálculo y servicios con aliados.

5.1 Cambios Normativos del 2024

A continuación, se resumen los principales cambios normativos que tuvieron incidencia en la Compañía durante el 2024:

- Circular Externa 002 de la SFC, por medio de la cual se fijan las tarifas de las contribuciones del primer semestre de 2024, que deben pagar las Compañías vigiladas, necesarias para el presupuesto de la Superintendencia.
- Circular Externa 009 de la SFC, por medio de la cual se fijan las tarifas de las contribuciones del segundo semestre de 2024, que deben pagar las Compañías vigiladas, necesarias para el presupuesto de la Superintendencia.

5.2 Ética e Integridad

En el 2024 no se recibieron denuncias sobre actuaciones ilegales o no éticas.

5.3 Desarrollo metodologías de valoración

Durante el 2024, se implementaron modificaciones a las metodologías de productos de renta fija, derivados y empresas no listadas en bolsa. También, se desarrollaron cálculos regulatorios para la gestión de riesgos de mercado.

6. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Perspectiva de aprendizaje, desarrollo y clima organizacional

En el 2024 Precia se enfocó en fortalecer el conocimiento experto del equipo a través de estrategias de desarrollo que nos permitieron fortalecer las competencias técnicas, esto sumado a un proceso de feedback integral los equipos el cual se realizó a través de la medición 360, generando una visión completa y objetiva de las fortalezas y áreas de mejora de cada empleado, con el fin de contar con profesionales competentes para enfrentar el proceso de crecimiento y expansión de la Compañía.

Se definieron los valores de Precia, con el objetivo de posicionar y fortalecer la cultura organizacional. Estos valores guiarán las acciones y decisiones diarias, promoviendo un ambiente de trabajo cohesionado y alineado con la misión y visión.

Por sexto año consecutivo, *Great Place to Work* certificó a Precia como un gran lugar para trabajar, identificando como fortalezas, de Precia el estilo de liderazgo y la gestión de equipos.

En el proceso de SST se dio cumplimiento a la normatividad estipulada en la resolución 0312 y el Decreto 1072 con la implementación de 60 estándares, para una calificación del sistema del 100%, asegurando a Precia con un entorno laboral seguro para el equipo de trabajo.

7. GESTIÓN COMERCIAL

El 2024, fue un año con resultados comerciales positivos, debido a que se logró atraer nuevos clientes en la línea de negocio proveeduría de precios para valoración, algunos de sector real, lo que muestra que Precia ha logrado llevar el conocimiento experto a nuevos sectores de la economía colombiana. Además, logramos atraer clientes del exterior.

En cuanto a la línea de Finanzas Corporativas, además de lograr nuevos negocios, se continúa profundizando la relación con los clientes actuales. Por último, se lanzó un nuevo producto para el mercado colombiano, aportando al desarrollo del mercado. Se cerró un nuevo contrato con un importante jugador del mercado financiero. Lo anterior muestra que Precia está alineado a la estrategia corporativa y enfocado en el pilar de creación de nuevos canales de distribución de la información para productos actuales y nuevos, con calidad, soluciones a los clientes y buen servicio.

8. GESTIÓN TECNOLÓGICA

Desde el ámbito tecnológico se ha logrado avances significativos en la implementación de **Infraestructura como Código (IaC)** y en la automatización mediante scripts, alcanzando una cobertura del 90% en la automatización del despliegue de componentes de infraestructura. Esto ha permitido llevar a cabo la implementación de los diferentes incrementos y productos con los más altos estándares de calidad. A nivel de despliegues, en 2024 se logró un promedio de **30 despliegues mensuales**, lo que representa un aumento significativo en la generación de valor para los distintos productos implementados en **Precia**.

En 2024, los esfuerzos se dirigieron hacia la **automatización de procesos**, asegurando la agilidad requerida por el entorno dinámico actual. Logramos avances significativos en la automatización de la instalación de aplicaciones, la actualización de sistemas operativos, Office 365 y navegadores, así como en el fortalecimiento de políticas de seguridad y cumplimiento normativo. Además, se asumió el reto del **borrado seguro de equipos**, garantizando el manejo adecuado y seguro de la información, en alineación con las políticas de seguridad. Por otra parte, se optimizó el canal de internet de la oficina, mejorando tanto la **seguridad** como la **velocidad de acceso**, y se implementó un canal secundario como parte de la estrategia para fortalecer la **continuidad operativa**.

Se participo activamente en auditorías y certificaciones, manteniendo los niveles exigidos por la **Superintendencia Financiera** y las Compañías es certificadoras, reafirmando el compromiso con la excelencia operativa y el cumplimiento normativo.

9. EVOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

Durante el 2024, la Compañía continuó consolidando su liderazgo en el mercado de valores colombiano, no solo por mantener la mayor participación en el sector, sino también por contar con un equipo de profesionales altamente capacitados y especializados en el negocio. Esta combinación ha permitido generar sinergias estratégicas con los clientes y fomentar una cultura de mejora continua en las prácticas del mercado financiero.

Para garantizar altos estándares operativos, se han mantenido rigurosos controles y un seguimiento constante en la implementación de los procesos internos, con el objetivo de minimizar la ocurrencia de errores operativos. Como resultado, la gestión de la Compañía ha logrado un desempeño sólido, reflejado en el cierre del 87% de los hallazgos de auditoría, lo que evidencia un nivel adecuado de control y eficiencia en todas las áreas de Precia. Este logro reafirma el compromiso de la Compañía con las buenas prácticas, priorizando la agilidad y optimización de procesos para fortalecer su posición en el mercado.

10. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COMPAÑÍA

En el 2024 se logró el cierre a la estrategia corporativa planeada en el 2020 con resultados materializados en mayor reconocimiento en el mercado y maximización de valor a los accionistas soportado en las utilidades generadas durante su ejecución. En el 2024 se revisó la estrategia corporativa, involucrando a miembros del cuerpo directivo de la compañía y otros actores interesados relevantes. Como resultado de este esfuerzo se formalizó un nuevo plan estratégico de cara al futuro de la Compañía. El enfoque estará determinado en la expansión de las operaciones de Precia a nivel regional y a la exploración de nuevos mercados, aprovechando la infraestructura tecnológica, el conocimiento técnico y la capacidad de innovación para ofrecer los clientes nuevos y mejores servicios.

El año 2025 será de grandes desafíos, donde se direccionarán los esfuerzos a la consecución de los proyectos tecnológicos que permitan la entrada a nuevos mercados con una oferta de servicios de calidad y que agregue valor a los usuarios, garantizando la seguridad y oportunidad en cada una de las promesas de servicios.

11. SITUACIÓN JURÍDICA

En el 2024 no se presentaron procesos judiciales en contra de la Compañía.

13. SITUACIÓN FINANCIERA

Precia viene presentando un proceso de crecimiento de alto nivel con aumento anual de sus ingresos de un 13% y diversificación de su portafolio de servicios, cumpliendo con lo propuesto dentro de su estrategia corporativa entre el 2020 y el 2024. En este periodo, la Compañía trabajó en la evolución de su enfoque de negocio, desarrollando una estrategia direccionada en tres pilares fundamentales como los son la consolidación de la infraestructura y estandarización de los procesos clave; la creación de nuevos productos y servicios de valoración, y la ampliación de los canales de distribución de la información para productos actuales y nuevos.

Dando por cerrada esta etapa y visualizando su próxima Mega, se puede afirmar que se ha conseguido una evolución positiva y adecuada de su infraestructura, evidenciando mejoras en los tiempos de entrega de servicios, estandarización de procesos y la evolución en la manera de estructurar nuevos productos.

La Compañía logró consolidar sus objetivos utilizando diferentes herramientas que permitieron prestar servicios con calidad y oportunidad y también ampliar su oferta de servicio en pro del desarrollo del mercado de valores en Colombia.

El año 2024 fue un año de desafíos económicos para Colombia, ya que experimentó una desaceleración en comparación con los años previos. A pesar de ello, el país se mantuvo en crecimiento, con una proyección de expansión moderada del PIB. La actividad económica estuvo influenciada por la recuperación de ciertos sectores como el comercio, la industria, y la agricultura. También se vieron efectos que influyeron en la confianza empresarial y en las inversiones extranjeras. Algunas reformas propuestas, especialmente en el sector laboral y tributario, generaron incertidumbre lo que afectó la inversión privada.

A pesar de lo anterior, Precia obtuvo resultados financieros cercanos a los esperados, evidenciando un gran esfuerzo para lograr los objetivos establecidos como Compañía y el compromiso de generar valor a los accionistas.

Por otra parte, la Compañía presenta sus resultados financieros para el año 2024, donde para el rubro de ingresos de actividades ordinarias obtuvo \$19.426 millones y en el de gastos de actividades ordinarias \$13.746 millones, generando utilidades en el ejercicio por \$3.299 millones. En comparación con el año anterior, los ingresos aumentaron un 11%, alcanzando un cumplimiento presupuestal al 92,9%. Este resultado se debe a que no se logró el cumplimiento de las líneas de ingreso de Finanzas Corporativas e Intradía.

Tasa de Tributación Depurada de Grupo (TTDG)

En cumplimiento con lo establecido en el Parágrafo 6 del Artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) el resultado es de 38,87% para el año 2024, cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y, por tanto, no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

Impuesto Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

| | 2024 | 2023 |
|---|---------------------|-----------------|
| | (En miles de pesos) | |
| Activo por impuesto diferido | 83.824 | 58.696 |
| Pasivo por impuesto diferido | (125.979) | (131.064) |
| Activo/Pasivo neto por impuesto diferido | (42.155) | (72.368) |

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

| En miles de pesos | Saldo a 1 enero 2023 | Efecto en resultados | Saldo a 31 diciembre 2023 | Efecto en resultados | Saldo a 31 diciembre 2024 |
|---|----------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|---------------------------|
| Impuesto Diferido Activo | | | | | |
| Diferencia en cambio | - | 928 | 928 | (425) | 503 |
| Propiedad, planta y equipo | 14.150 | 31.264 | 45.414 | 1.829 | 47.243 |
| Deterioro de activos - cuentas por cobrar | 6 | 6 | 12 | (12) | - |
| Pasivos por arrendamientos | 5.621 | (2.812) | 2.809 | 11.127 | 13.936 |
| Provisión desmantelamiento | 8.723 | 810 | 9.533 | 12.610 | 22.143 |
| Subtotal | 28.500 | 30.196 | 58.696 | 25.129 | 83.824 |
| Impuesto Diferido Pasivo | | | | | |
| Diferencia en cambio | (110) | 110 | 0 | 0 | 0 |
| Activos intangibles | (153.022) | 21.958 | (131.064) | 21.958 | (109.106) |
| Propiedad, planta y equipo | (740) | 740 | 0 | 0 | 0 |
| Provisión desmantelamiento | | | | (16.873) | (16.873) |
| Subtotal | (153.872) | 22.808 | (131.064) | 5.085 | (125.979) |
| Total Neto | (125.372) | 53.004 | (72.368) | 30.214 | (42.155) |

Impuesto Diferido Activo Reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros asciende a la suma de \$83.824, principalmente compuesto por los siguientes conceptos:

| <i>En miles de pesos</i> | 2024 | 2023 |
|---|---------------|---------------|
| Impuesto Diferido Activo | | |
| Diferencia en cambio | 503 | 928 |
| Propiedad, planta y equipo | 47.243 | 45.414 |
| Deterioro de activos - cuentas por cobrar | 0 | 12 |
| Pasivos por arrendamientos | 13.936 | 2.809 |
| Provisión desmantelamiento | 22.143 | 9.533 |
| Total impuesto diferido activo | 83.824 | 58.696 |

La Compañía decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, sobre las cuales la Autoridad Tributaria no ha iniciado proceso de revisión.

En caso de presentar proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios, no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Adicionalmente, La Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 210 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.¹

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

Beneficio de auditoría

La Ley 2155 de 2021 estableció para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para:

- i. contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada;
- ii. cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes;
- iii. cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2024 equivale a \$3,342 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, otros asuntos

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Instituciones Financieras:

Tarifa aplicable para las instituciones financieras, compañías aseguradoras y reaseguradoras, las comisionistas de bolsa y agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios y proveedores de infraestructura del mercado de valores, entre otras, que tengan una renta gravable a partir de 120.000 UVTs, se establece una sobretasa de cinco (5) puntos adicionales (tarifa total del 40%) a ser aplicable durante los años 2023 a 2027.

Tributación mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para las Compañías es jurídica (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los Dividendos

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre compañías nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

Deducción Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, y no podrá ser tratado como descuento tributario.

Beneficios concurrentes:

Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

Los pasivos presentan una disminución del 4%, representado en los rubros de pasivo por impuesto a las ganancias, y aumentos en rubros como el pasivo financiero a largo plazo por el reconocimiento de arrendamiento financiero de la NIIF.

El rubro de beneficios a los empleados a corto plazo comprende los siguientes conceptos: sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, (si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo), para los empleados actuales.

La Compañía posee beneficios únicamente a corto plazo lo que quiere decir que se reconoce el gasto por beneficios a empleados mediante el método del devengo. Estos beneficios corresponden a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal y presentado bajo el rubro de pasivos por beneficios a empleados.

Patrimonio

| Patrimonio | 5.254.766 | 5.187.035 | 1% |
|----------------------------------|------------------|------------------|------------|
| Capital suscrito y pagado | 1.303.264 | 1.303.264 | 0% |
| Reservas | 651.632 | 651.632 | 0% |
| Resultado del periodo | 3.299.870 | 3.232.139 | 2% |
| Total pasivo y patrimonio | 8.814.396 | 8.889.283 | -1% |

El Capital autorizado de la Precia al 31 de diciembre de 2024, fue de \$1.303 millones, con 281.093.952 acciones nominativas de valor nominal unitario de \$4.64. La utilidad del ejercicio ascendió a \$3.299 millones presentado aumento del 2% con respecto al año 2023. Adicional para el año 2024 dentro del proyecto de distribución de utilidades fue aprobado por la Junta Directiva la distribución de dividendos en su totalidad a los accionistas.

Durante el año 2024, Precia desarrolló el análisis de la nueva estrategia corporativa que abarcará los años 2025 al 2029, determinando la necesidad de expandir sus operaciones a Latinoamérica y otros mercados internacionales, alineando las expectativas con las del Grupo nuam y buscando mantener el liderazgo de la Compañía en el mercado, dando cumplimiento a la regulación de lo que estos requieran.

Para lograr la nueva Mega se definieron como pilares estratégicos, primero, la pasión por el cliente, enfocado en conocer sus necesidades e incorporar el conocimiento técnico para generar valor en el desarrollo de su negocio; segundo, infraestructura y factor humano, garantizar la seguridad tecnológica y a su vez brindar soluciones ágiles que permitan a los clientes una mejor experiencia al hacer uso de los canales de distribución de información y por último, oferta de valor, brindar productos innovadores maximizando el alto conocimiento técnico y expertiz en el mercado de valores colombiano que posee el equipo humano de la Compañía.

14. CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el Anexo N°1 se encuentra la certificación de los estados financieros suscrita por el contador y el representante legal.

15. GOBIERNO Y CUMPLIMIENTO

El Gobierno Corporativo es un pilar clave en Precia al apalancar el crecimiento de la Compañía a través de una relación activa entre Accionistas, miembros de Junta Directiva y la Administración. Este proporciona una estructura sólida para el establecimiento y el desarrollo de los objetivos estratégicos, definiendo recursos e instrumentos para la supervisión y control del cumplimiento de dichos objetivos.

Precia reconoce la importancia que tiene el buen funcionamiento de su Gobierno Corporativo, por lo que realiza un seguimiento juicioso a su compromiso de entregar productos y servicios con calidad. Esto a través de procesos de innovación y de las mejores prácticas, que permiten atender las necesidades de sus clientes y del mercado en general.

De igual modo, Precia cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo que describe el sistema que estructura, opera, administra y controla la Compañía para el logro de objetivos y cumplimiento de requerimientos normativos, los cuales están enmarcados en la visión, misión, principios, valores y direccionamiento estratégico. Además, posee un Código de Ética y Conducta que tiene como propósito reforzar el compromiso de actuar de conformidad con la ética y cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias, precisando los principios rectores y las reglas de conducta aplicables en esta materia. Los anteriores documentos citados son formalizados y divulgados a los accionistas, administradores y funcionarios de la Compañía, por tanto, se reconoce que estos son conscientes de los parámetros asociados a un comportamiento aceptable y el procedimiento formal que describe como proceder ante comportamientos inapropiados.

El Gobierno Corporativo de la Compañía, lo componen los siguientes órganos:

15.1 Asamblea General de Accionistas

La Asamblea se compone de los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones o de sus representantes o mandatarios, reunidos conforme a las prescripciones de los estatutos y la ley. Los accionistas pueden hacerse representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas mediante poder escrito otorgado a personas naturales o jurídicas según se estime conveniente.

Salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la Compañía, mientras estén en el ejercicio de sus cargos, no pueden representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que para este efecto se les confieran. Tampoco pueden votar en la aprobación de los balances y cuentas de fin de ejercicio, ni las de liquidación.

En el 2024, la Asamblea General de Accionistas se reunió el 13 de marzo, previa su convocatoria con sujeción a los Estatutos, sesión que fue realizada con el *quorum* requerido para deliberar y decidir, como consta en el acta correspondiente.

15.2 Junta Directiva

La Junta Directiva se compone de cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes personales, elegidos por la Asamblea General de Accionistas, quienes una vez designados deben tomar posesión del cargo ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Por lo menos un renglón de la Junta Directiva está conformado por un miembro principal y suplente en cuya elección se da cumplimiento a los criterios de independencia establecidos en los Estatutos.

La elección de los miembros de Junta Directiva se realiza mediante la aplicación del sistema de cociente electoral de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio. Pueden ser miembros de Junta Directiva, personas naturales y personas jurídicas. La designación como miembro de Junta Directiva puede efectuarse a título personal o a un cargo determinado. Cuando el miembro de Junta Directiva es una persona jurídica, debe ser representado por quienes ostenten la calidad de representante legal de la Compañía, Miembro de Junta y es este quién debe tomar posesión del cargo ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el año 2024, la Junta Directiva se reunió mensualmente de manera ordinaria, previa convocatoria formal. Todas las reuniones y decisiones se llevaron a cabo cumpliendo con el quórum deliberatorio y decisorio requerido, abordándose de manera completa los asuntos planteados, como consta en las actas correspondientes.

Entre los temas más relevantes tratados a lo largo del año, se destacan la actualización del Plan Estratégico de Tecnología y del Manual del Sistema de Control Interno. Asimismo, sobresalen la aprobación de la Estrategia Corporativa 2025-2029, el Programa Corporativo de Cumplimiento Normativo y el Presupuesto del año 2025. También se incluyeron la revisión y actualización del apetito y perfil de riesgos de la Compañía, junto con el análisis de los informes presentados por los Comités de Auditoría, y Financiero y Nuevos Negocios.

Adicionalmente, la Junta Directiva realizó un seguimiento mensual de los indicadores de gestión de la Compañía, abarcando aspectos operativos, financieros y comerciales. Entre sus principales decisiones destacan la aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2023 y la validación de nuevos productos y negocios presentados por la administración durante el 2024.

15.3 Comité de Auditoría

Encargado de la evaluación del control interno de la Compañía, así como a su mejoramiento continuo, conforme lo previsto en el Capítulo IV, del Título I, de la parte I de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el artículo 5.10 de los Estatutos de la Compañía y el Reglamento de Funcionamiento de este aprobado por la Junta Directiva. Se integra por tres (3) miembros de la Junta Directiva, con experiencia y conocimiento de los temas relacionados con las funciones asignadas al Comité, dos (2) de los cuales corresponden al reglón independiente de la Junta.

Durante el 2024, el Comité se reunió en cinco oportunidades, al menos una (1) cada trimestre, previa su debida convocatoria. Las mencionadas reuniones fueron realizadas con el *quorum* deliberatorio y con el decisorio requeridos, tratándose cabalmente los asuntos planteados, como consta en las actas correspondientes.

En el Anexo N°2 se encuentra el Informe Anual del Comité de Auditoría.

15.4 Comité Financiero y de Nuevos Negocios

El Comité Financiero y de nuevos negocios antes llamado Comité Administrativo y Financiero es un comité de la Junta Directiva, de apoyo respecto de las tareas de Compañía de la Compañía, así como de la función que realiza la Junta Directiva respecto de la gestión administrativa y financiera de la Compañía.

El Comité Administrativo y Financiero está integrado por tres (3) miembros de la Junta Directiva, de los cuales por los menos uno (1) debe tener la calidad de independiente.

Durante el año 2024, el Comité se reunió en cuatro oportunidades, previa su debida convocatoria. Las mencionadas reuniones fueron realizadas con el *quorum* deliberatorio y con el *quorum* decisorio requerido, tratándose cabalmente los asuntos planteados, como consta en las actas correspondientes.

15.5 Comité de Valoración

El Comité de Valoración es un órgano de apoyo técnico a Precia y a su Junta Directiva, conforme lo previsto en los artículos 2.16.1.2.9 y 2.16.1.2.10 del Decreto 2555 de 2010 y en el Reglamento de Funcionamiento de la Compañía, aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Está integrado por siete (7) miembros principales, de los cuales tres (3) tienen la calidad de miembros independientes. Los miembros del Comité de Valoración no ostentan la calidad de administradores de Precia.

Durante el 2024, el Comité sesionó presencialmente en cuatro oportunidades, observándose el *quorum* deliberatorio requerido, tratándose cabalmente los asuntos planteados, como consta en las actas correspondientes.

15.6 Comité Consultivo

El Comité Consultivo es un órgano de apoyo de Precia para la aplicación de las metodologías de valoración, conforme lo previsto en el Reglamento de Funcionamiento de la Compañía. Se integra con al menos tres (3) miembros que se seleccionan de la “Lista de Elegibles del Comité Consultivo de Precia” aprobada previamente por la Junta Directiva, la cual es publicada a los clientes. El Comité conformado, tendrá a su cargo la expedición de conceptos respecto al evento particular sometido a su consideración. En 2024 el Comité fue consultado en algunas oportunidades, conservándose los soportes correspondientes.

15.7 Gerente

La administración y gestión de los negocios se encuentran a cargo del Gerente de la Compañía, quien es su representante legal, y quien cuenta con un (1) suplente para reemplazarlo en faltas absolutas, temporales o accidentales.

En 2024, el Gerente llevó a cabo la gestión de la Compañía de acuerdo con las funciones a él atribuidas, reportando permanentemente a la Junta Directiva sobre su actividad.

15.8 Sistema de Control Interno

Precia, como Compañía vigilada, tuvo un plazo de un año que finalizó el 16 de mayo de 2024 para dar cumplimiento a las instrucciones de la Circular Externa 008 de 2023. Por lo anterior, en el 2023 se estableció un plan de trabajo en conjunto con las áreas involucradas con el fin de definir y ejecutar las actividades necesarias para dar cumplimiento durante el primer semestre del 2024. Producto de este seguimiento, durante el 2024 se documentaron y aprobaron por parte de la Junta Directiva los siguientes documentos:

- Política de sucesión de la Junta Directiva: Define los lineamientos para la gestión de los riesgos asociados a la sucesión de los miembros de la Junta Directiva de Precia.

- Política de remuneración de la Junta Directiva: Establece los principios y las directrices para asegurar una compensación apropiada a los integrantes de la Junta Directiva de Precia, con el propósito de promover la atracción y retención de miembros que cuenten con la experiencia y cualidades necesarias para la gestión de la Compañía.
- Manual del Sistema de Control Interno: Se actualiza el manual por implementación de la Circular Externa 008 de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual forma, durante el año 2024 se realizó la autoevaluación del Sistema de Control Interno frente a las instrucciones de la Circular Externa 008 de 2023, y con la aprobación de los anteriores documentos en el primer semestre de 2024 y las actividades adelantadas durante el 2023, se dio total cumplimiento a la Circular Externa.

Ambiente de Control

Precia ha establecido un sólido ambiente de control, respaldado por un marco de gobierno corporativo robusto. La Junta Directiva, el Comité de Auditoría y la Gerencia General ejercen un liderazgo activo en la definición y supervisión del Sistema de Control Interno. La Compañía ha cultivado una cultura de control que fomenta la ética, la transparencia y el cumplimiento normativo, asegurando así la alineación de las acciones individuales con los objetivos estratégicos de la Compañía.

Gestión de Riesgos

Precia ha implementado un proceso integral de gestión de riesgos, que abarca la identificación, medición, tratamiento y monitoreo de los riesgos que podrían afectar su desempeño. Mediante la gestión de riesgos, la Compañía prioriza los riesgos y define acciones de tratamiento para mitigar su probabilidad o impacto. Además, se realiza una evaluación continua de los riesgos emergentes para garantizar la adaptación a un entorno dinámico. El Sistema de Administración de Riesgos desarrolla, establece, implementa y se mantiene acorde con la importancia por tamaño e interconectividad de Precia en el sistema financiero y los entornos económicos y de los mercados en donde opera, así como con el perfil y apetito de riesgo, plan de negocio, naturaleza, estructura, tamaño, complejidad, diversidad de las actividades que desarrolla y actividades de apoyo, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

Dadas las características propias de Precia, como el entorno en que se desempeña, se identificaron prácticas de autocontrol interno por parte de los funcionarios, con apoyo del Comité de Auditoría y la Junta Directiva, para evaluar y monitorear los riesgos en busca de mejora continua en la administración, cultura organizacional y participación de todo el personal de la Compañía.

Actividades de Control

Precia ha desarrollado e implementado una serie de políticas, manuales, procedimientos y formatos documentados y divulgados al interior de la Compañía, para así orientar a los funcionarios respecto de actividades, controles y situaciones de riesgo que conllevan a la toma de medidas correctivas y alternativas, para llevar a cabo el cumplimiento de los procesos que componen la cadena de valor de la Compañía.

Las actividades de control tienen diferentes objetivos y alcances aplicándose a distintos niveles organizacionales y funcionales de la Compañía.

Para propender por el cumplimiento de las actividades de control de la Compañía, se realiza la revisión y actualización permanente de políticas y procedimientos, creación o refinamiento de equipos de control y vigilancia, adaptabilidad a las normativas legales, ajustes a procesos de control basados en nuevos riesgos identificados, entre otros.

Información y Comunicación

Precia ha establecido canales de comunicación efectivos para garantizar la difusión de información relevante a todos los niveles de la Compañía. La Compañía cuenta con una plataforma digital que centraliza la información sobre políticas, procedimientos y novedades. Además, se fomentan los canales de comunicación bidireccional para facilitar el intercambio de información y la identificación de oportunidades de mejora.

El principal canal de comunicación y el medio oficial de la Compañía es la página de internet, la cual aloja la información del acontecer de la Compañía en temas como: políticas y manuales, publicación de productos y servicios, metodologías de valoración y emisión de boletines informativos y normativos.

Monitoreo a cargo de la Administración

Precia verifica el desempeño del control interno a través del tiempo, el cual es realizado por medio de la supervisión continua que realizan los líderes de cada área como parte habitual de su responsabilidad frente al control interno y la autoevaluación realizada por la Administración.

Monitoreo a cargo de la Auditoría Interna

Precia, con el apoyo de Auditoría Interna, lleva a cabo el seguimiento y monitoreo al sistema de control interno de la Compañía. Esta función ha definido una metodología para planificar, ejecutar, concluir, reportar y realizar seguimiento a las auditorías operativas, de cumplimiento, tecnología de la información, basados en las orientaciones de estándares internacionales tales como COSO, COBIT, ISO-27001, ITIL y PMP.

Una vez se finaliza una auditoría, ésta es discutida con los dueños de proceso de cada área auditada, manifestando los riesgos identificados con las observaciones realizadas y se establecen los respectivos planes de acción que mitigan el impacto de las observaciones detalladas; para lo cual se hace seguimiento hasta su cierre.

Al finalizar las auditorías se emite un informe con el resultado de la revisión y un resumen de las observaciones. Los informes son presentados periódicamente a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría.

En concordancia con el plan anual del 2024, la Auditoría Interna presentó al Comité de Auditoría y a la administración la propuesta del programa a desarrollar a lo largo del año y los cambios requeridos sobre el mismo para su debida aprobación, donde el principal objetivo fue la evaluación al diseño y efectividad de los controles de los procesos seleccionados por la Auditoría de acuerdo con la matriz de priorización de unidades auditables definida dentro de la metodología, la cual considera criterios como el riesgo inherente, eventos de riesgo, estrategia de la Compañía, entre otros. De otra parte, se ocupó de verificar el desempeño de los elementos de control contenidos en la Circular Externa 008 de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia, e incluir un seguimiento riguroso a la implementación de los planes de acción derivados del ejercicio auditor.

En el Anexo N°3 se encuentra el Informe de gestión presentado por la Auditoría Interna.

16. GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL

Durante el año 2024, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas al seguimiento y acompañamiento de los riesgos y controles en todos los procesos de Precia, siguiendo la metodología vigente. Estas actividades incluyeron:

- Monitoreo de eventos de riesgo y planes de acción.
- Validación de las cuentas relacionadas con el gasto por riesgo operacional y seguimiento a la materialización de riesgos con impacto contable.
- Verificación de los requerimientos recibidos de los clientes.
- Seguimiento de los riesgos asociados a los proyectos estratégicos.

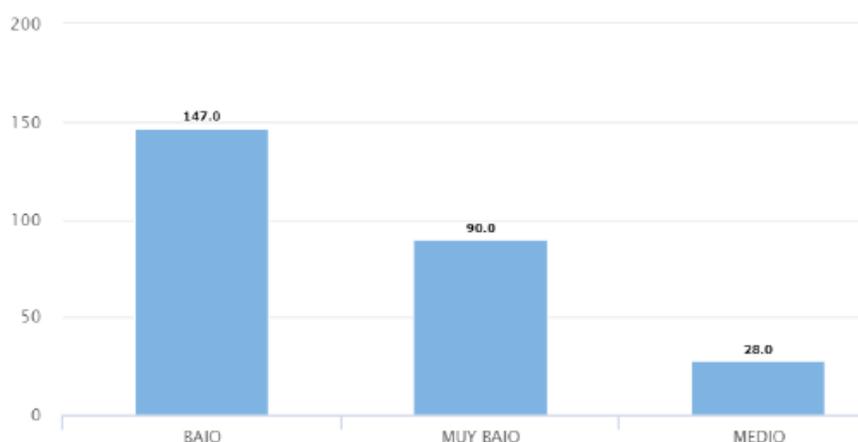
Además, se impartió la capacitación a todos los colaboradores sobre el Sistema de Administración de Riesgo de las Compañías Exceptuadas del SIAR (SARE) y se realizaron pruebas a los controles de los macroprocesos de Gestión Humana, Gestión Comercial, Gestión Jurídica, Gestión del Desarrollo y Gestión Financiera y Administrativa. Este enfoque integral permitió fortalecer la gestión de riesgos y asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos.

Para la gestión de riesgo operacional se llevó a cabo una actualización de los riesgos y controles de todos los procesos y del perfil de riesgo de la Compañía, obteniendo como resultado un total de 265 riesgos para el año 2024, los cuales se distribuyen en cada uno de los procesos y se discriminan de acuerdo con su nivel de criticidad (muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto).

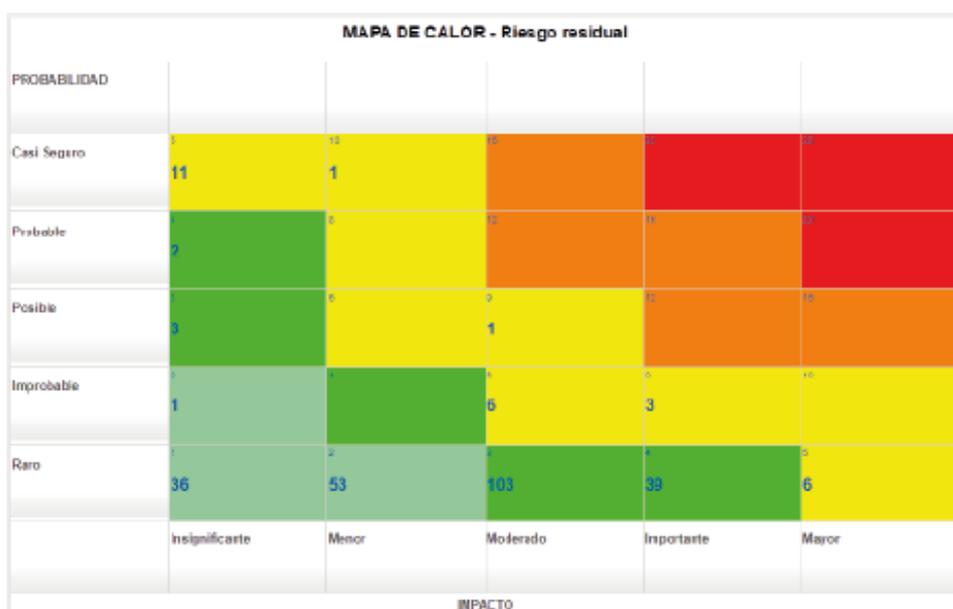
Con el propósito de disminuir la probabilidad y el impacto de los riesgos y mantenerlos dentro del Apetito de Riesgo definido por la Junta Directiva, se establecieron **430 controles**.

Con la información de los controles y teniendo en cuenta el riesgo inherente se procedió a realizar el cálculo del Riesgo Residual (Perfil de Riesgos Precia), cuyo resultado muestra la disminución de la severidad de los riesgos en la mayoría de sus casos. A continuación, se presenta el total de riesgos en calificación neta, donde se evidencia que estos se encuentran en las zonas del apetito de riesgo definido por la Junta Directiva de Precia:

Zona Neto x proceso



En la siguiente gráfica, se presenta el mapa de calor con el perfil de riesgo neto. Donde se evidencia que se cumple con el apetito de riesgo definido por la Junta Directiva de Precia:



Registro Contable de los Eventos de Riesgo Operacional

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXXII de la Circular Básica Contable y Financiera, para aquellos eventos sobre los cuales fue registrada alguna cuantía de pérdida por ocurrencia o por los gastos derivados de su atención y que afecten el estado de resultados deben ser causados en cuentas de gastos en el periodo en el que se materializó la pérdida. Conforme lo anterior, se informa que durante el 2024 se materializaron dos eventos de riesgo operacional con afectación contable por un valor total de \$ 11.018.213, los cuales fueron debidamente informados y registrados como tales.

En comparación con el 2023, se presenta un aumento en la materialización de eventos que generaron pérdidas económicas, considerando que en dicho año se presentaron eventos con afectación contable.

17. CUMPLIMIENTO NORMATIVO, LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y PROGRAMA ANTIFRAUDE

17.1 Programa de Cumplimiento Normativo

Durante el año 2024, se implementó el programa de cumplimiento normativo, cuyo objetivo es establecer un marco que promueva la adopción de una cultura de integridad y el cumplimiento estricto de las normativas, con el fin de reducir el riesgo de infracciones y sanciones por parte de los reguladores. De este modo, se busca fortalecer, en la medida de lo posible, la reputación de Precia.

En diciembre de 2024, se aprobó y oficializó el manual de cumplimiento normativo, el cual define la red de oficiales de calidad normativa de Precia, así como las funciones y responsabilidades de la Junta Directiva, el Comité de Auditoría, el responsable de la función de cumplimiento normativo y los oficiales de calidad normativa.

Adicionalmente, se designaron los oficiales de calidad normativa, quienes, en colaboración con otros equipos, procedieron a identificar e integrar todas las normas que impactan a Precia, dada su actividad empresarial, lo que dio lugar a la creación del catálogo normativo.

17.2 Gestión para la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo

Durante el 2024 la gestión de riesgos para la prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, orientada por lo descrito en el manual SIPLAFT desarrolló los siguientes aspectos:

Consulta de listas restrictivas

Dando cumplimiento al Manual de Gestión Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se realizaron las siguientes consultas en las listas restrictivas:

| Tipo | No. de consultas | |
|---|------------------|-----------------|
| | Vinculaciones | Actualizaciones |
| Clientes | 28 | 38 |
| Proveedores | 18 | 59 |
| Miembros Comité de Valoración o Junta Directiva | 4 | 10 |
| Colaboradores | 30 | 0 |
| Total | 80 | 107 |

En comparación con el 2023 se evidencia mayor cantidad de consultas en listas restrictivas, pasando de 181 a 187 consultas en el 2024, es decir, un incremento del 3%.

De las consultas realizadas a lo largo del año 2024 no se evidenciaron coincidencias que representaran una amenaza en términos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para la Compañía.

Reportes a la UIAF

Se gestionó a través de la UIAF los reportes por concepto de ausencia de operaciones sospechosas, ausencia de operaciones de efectivo y ausencia de clientes exonerados de reporte de transacciones en efectivo. La evidencia de los reportes realizados se encuentra en los certificados expedidos por la UIAF con periodicidad mensual y trimestralmente.

17.3 Programa Antifraude

Teniendo en cuenta lo establecido en el Programa Antifraude de Precia aprobado por la Junta Directiva, la Coordinación de Riesgos y Procesos como uno de los administradores del programa es responsable de comunicar las investigaciones de posibles denuncias de fraude o corrupción. Por lo anterior, se informa que para el año 2024 no se realizaron o notificaron denuncias de fraude o corrupción en la Compañía.

A su vez, dentro de las actividades anuales del plan de trabajo del área se programaron cinco (5) evaluaciones para revisar los controles establecidos en la matriz de riesgos y controles de algunos de los procesos de la Compañía; producto de estas evaluaciones, no se identificaron materializaciones en los riesgos asociados a fraude.

19. SANCIONES U OBSERVACIONES DE LOS ÓRGANOS DE SUPERVISIÓN

Se informa que durante el año no se presentaron observaciones o sanciones por parte de los órganos de supervisión.

21. PROPIEDAD INTELECTUAL

De conformidad a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, Precia manifiesta su cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor durante el 2024.

22. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

Durante 2024, no se desembolsó valor alguno por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte ni cualquier otra remuneración a favor de los miembros de la Junta Directiva, ni asesores ni gestores. Lo anterior no incluye la remuneración que la Compañía reconoce a los miembros que no tienen relación directa con el Grupo nuam, en los términos aprobados por la Asamblea General de Accionistas que para el año 2024, ascendió a un monto de \$ 97,5 millones de pesos.

Así mismo no se realizaron transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas a favor de personas naturales o jurídicas.

23. CUMPLIMIENTO DE OTRAS NORMAS

Precia hace constar que, durante el año 2024, no ha limitado de manera alguna la libre circulación de facturas emitidas por parte de sus proveedores o contratistas, así como aseguró la libre movilidad de aquellas generadas por la Compañía como resultado de la venta de servicios propios de su actividad, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo adicionado al artículo 7 de la [Ley 1231 de 2008](#) párrafo 2.

Así mismo, la Compañía hace constar que durante el 2024 dio cumplimiento a lo establecido en su Política de Tratamiento de Datos Personales.

24. ACONTECIMIENTOS DESPUÉS DEL CIERRE

Entre el 31 de diciembre de 2024, fecha de cierre de los presentes estados financieros, y a la fecha de presentación, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar la estructura financiera de Precia o la interpretación de los estados financieros.

25. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

En el Anexo N°4 se encuentra el dictamen del Revisor Fiscal.

26. INFORME COMITÉ FINANCIERO Y DE NUEVOS NEGOCIOS

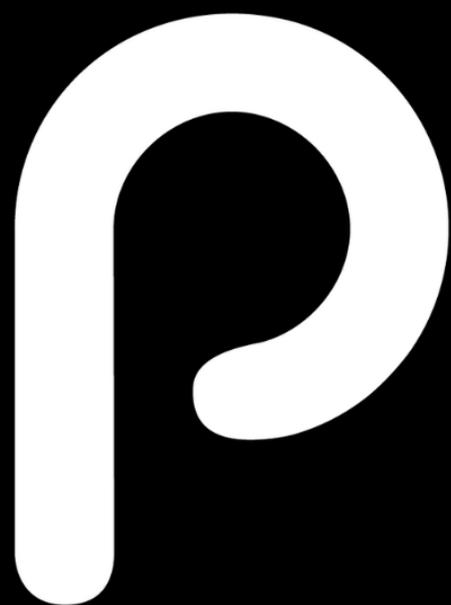
En el Anexo N°5 se encuentra el Informe del Comité Financiero y de Nuevos Negocios.

27. ANEXOS

Se adjuntan al presente Informe de Gestión, además de los anexos mencionados a lo largo del mismo, los datos exigidos en el artículo 291 y en el numeral tercero del artículo 446 del Código de Comercio.

Stella Villegas de Osorio
Presidente de la Junta Directiva

Juan Manuel Quintero Bernal
Gerente General



www.precia.co